



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO: ENERO – ABRIL 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO LOTERIA DE CUNDINAMARCA

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Lotería de Cundinamarca presenta a continuación el informe pormenorizado del estado del control interno de la empresa, correspondiente al período mayo-agosto de 2016.

Para la realización del presente informe se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, en cuanto a la estructura de módulos, componentes y elementos, igualmente para las conclusiones los lineamientos emitidos por el DAFP en el manual técnico del modelo estándar de control interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Los componentes y elementos de este módulo nos permiten asegurar que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización.

COMPONENTES: – Direccionamiento Estratégico – Talento Humano - Administración del Riesgo

- La Gerencia General proyecta el trámite de capitalización de utilidades, para enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores, como medida de viabilidad financiera.
- La Revisoría Fiscal, avalo los estados Financieros del primer trimestre
- La dirección de la empresa dio inicio a la proyección de la auditoria de mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Integrado, con la certificadora Icontec
- No se construyeron los Planes de Acción en el 2016 debido al atraso en la construcción y elaboración del Plan Estratégico
- Por las calificaciones a los Estados Financieros del 2015, se encuentra la empresa en Plan de Desempeño con Coljuegos para superar los indicadores insatisfactorios.

- Los Estados Financieros a 31 de marzo de 2017, fueron emitidos en los términos establecidos.
- La Contraloría de Cundinamarca como órgano de control, realizo auditoria al periodo fiscal 2015.
- En diciembre se dio inicio al proceso de Modernización Tecnológica, para mejorar los sistemas de información y garantizar niveles óptimos de seguridad en los procesos de la empresa. Se estima en 10 meses el proceso de implementación.
- La empresa a pesar de la inversión en mercadeo y publicidad, y del apoyo desplegado a la Oficina Comercial y Publicidad, no logro avanzar en incremento real de ventas y en participación en el mercado.
- No existió un Plan de Capacitación para el recurso humano a pesar de la existencia de recursos presupuestales. El programa de bienestar social careció de planeación y medición de los efectos de las actividades realizadas.
- Debe la empresa diseñar un plan para mejorar el ambiente de trabajo que no se encuentra en óptimas condiciones.
- La disminución de la reserva técnica, para pago del o los premios mayores es exigua y coloca en riesgo eventual la realización de algún sorteo.
- Los controles y procesos establecidos en la realización de los sorteos, permiten generar transparencia y garantía de seguridad a los apostadores.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes; programas y proyectos y los resultados de la gestión.

Componentes: - Autoevaluación Institucional – Autoevaluación del Control y Gestión -

- Se realizaron Auditorias de Gestión a nueve - 9 - procesos. Direccionamiento Estratégico, Administrativo, Gestión Humana, Gestión

Financiera, Consolidación y Pagos, Contratación, Atención al Cliente y Gestión de Juegos y Comercial y Publicidad.

- Se recibió la auditoria de la Contraloría de Cundinamarca Y del Icontec. Se está haciendo seguimiento a los distintos hallazgos y a las no Conformidades.
- Se proyectó y aprobó un nuevo Manual de Contratación
- Se ha hecho seguimiento al cumplimiento de la rendición mensual del informe de contratación a la Contraloría de Cundinamarca, correspondiente a los periodos de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Se envió a la Gobernación de Cundinamarca el Informe de Austeridad del Gasto del tercer trimestre de 2016.
- Se presentó a la gerencia el informe SISTEDA del segundo trimestre
- Se verifico el cumplimiento de reporte de informes, de sorteos, Estados Financieros y SIPLAFT.
- No se enviaron para aprobación de la Junta Directiva, los Estados Financieros de septiembre de 2016.
- Se verifico el cumplimiento en tiempo y cantidad de las transferencias de recursos a la salud del departamento y de las foráneas.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Vincula a la Empresa con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del cliente.

- Todos los canales de comunicación y acceso de los clientes y otros grupos de interés estuvieron funcionando sin interrupciones.
- El proceso de PQRs, opero normalmente con atención, eficiencia y respuesta oportuna.
- A nuestra página Web se accede en la dirección www.loteriadecundinamarca.com.co.

RECOMENDACIONES

Resulta prioritario concretar el desarrollo y el seguimiento del Plan Estratégico 2016-2019.

Hacer seguimiento y evaluar permanentemente, el Plan de Desempeño, vigente con Coljuegos.

Construir los Planes de Acción para cumplir los objetivos y metas del Plan Estratégico.

Focalizar estrategias de mercadeo, a los mercados relevantes en donde la estrategia genere incremento de ventas porcentualmente significativas.

Realizar evaluaciones semanales al comportamiento de las ventas

Buscar con prioridad la estructuración de un nuevo Plan de Premios que atraiga al apostador.

Innovar.

Establecer siempre el Costo-Beneficio en las inversiones que se realicen.

Diseñar planes para mejorar el clima laboral de la empresa

Establecer y desarrollar el Plan de Capacitación Institucional, el Programa de Bienestar, y el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo.

PABLO ALBERTO VILLALBA AMAYA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: PABLO ALBERTO VILLALBA AMAYA